



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA,

08 JUN 2010

VISTO el expediente N° 7-4131/10, del 05 de mayo de 2010, por el cual se tramita la solicitud de adscripción de diversos alumnos para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2010, presentada por la Dirección del Departamento de Historia, y

CONSIDERANDO:

Que resulta aplicable lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 617/94 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 642/97, 1606/07 y 1805/07.

Que a fojas 01/03 se adjunta la presentación efectuada, en tal sentido, por la Dirección del Departamento de Historia, con el detalle correspondiente.

Que a fojas 04/134 se glosan los formularios de solicitud, avales de los titulares de las cátedras en las que se peticiona la adscripción, planes de actividades, y demás documentación presentada por los interesados.

Que a fojas 135 obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 38, del 26 de mayo de 2010.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, a quienes se detallan en el ANEXO que de dos (02) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ordenanza, a desarrollar tareas de docencia y/o investigación, no rentadas y de carácter voluntario, en la asignatura que en cada caso se especifica (**Departamento de Historia**), durante el **primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2010**, en virtud de lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 617/94 y su modificatoria, la Ordenanza de Consejo Académico N° 642/97, 1606/07 y 1805/07.

ARTICULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

1668



Dr. Luis G. Porta Vázquez
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Mg. Cristina Amanda Rosenthal
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 1668

Área	Asignatura	Alumno	D.N.I. N°/ Mat. N°	Docencia / Investigación
CIENCIAS SOCIALES	PROBLEMAS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN/ SEMINARIO A/B/II: SABERES QUE HACEN HISTORIA- <i>La teoría feminista y los estudios de género "revolucionan" el campo de las ciencias sociales.</i>	DI CLEMENTE, DAIANA	31.018.044 12.810/09	Docencia
		SERVETTI, MARÍA FLORENCIA	33.102.488 15.072/05	Docencia
UNIVERSAL	HISTORIA UNIVERSAL GRAL., ANTIGUA.	MATÉ, SILVINA DANIELA	25.100.138 14.975/05	Docencia Investigación
		FARRELL, VALERIA ALEJANDRA	22.496.676 8095/05	Docencia
UNIVERSAL	HISTORIA UNIVERSAL GRAL., MEDIEVAL	DUFAU TUCKER, FEDERICO RUBENS	20.734.899 6.147/88	Docencia Investigación
		GUGLIOTTA, PABLO	32.907.421 14.965/06	Docencia Investigación
		JUAN, RODRIGO EMMANUEL	32.814.593 15.412/05	Docencia Investigación
		LENZETTI, LUCAS RAUL	33.480.886 16.858/08	Docencia Investigación

W



Ministerio de Educación

1668



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

	HISTORIA UNIVERSAL GRAL., CONTEMPORÁNEA	VALDÉS, MARÍA SOLEDAD	28.293.666 10.276/99	Docencia
AMERICANA	HISTORIA AMERICANA GRAL., PRECOLOMBINA	KUWADA, MELINA LAURA	31.821.488 14379/04	Docencia
	HISTORIA AMERICANA GRAL., CONTEMPORANEA	RUIZ, SEBASTIÁN JORGE ANGEL	31.018.161 13.817/03	Docencia
	HISTORIA AMERICANA GRAL., PRE-INDEPENDIENTE	VACCARONI, MARÍA AGUSTINA	33.480.858 15.619/06	Investigación
ARGENTINA	HISTORIA ARGENTINA GENERAL II	ITURRALDE, MICAELA	32.506.754 15.040/05	Docencia Investigación
		SUAREZ, FERNANDO	33.102.499 15.074/05	Docencia
TEÓRICO-METODOLÓGICA	INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA HISTÓRICA	RATTO, IVANA LUCIANA	32.429.083 14.555/04	Investigación

WA